

ACTA 004-2024-EXTRAORDINARIA - VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Se inicia la sesión 004-2024-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del viernes 16 de febrero del 2024, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de Presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva; **Miguel Alfaro Solano, Vicepresidente a.i, carné 1951; Franz Villalobos Arias, Secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, Tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal I a.i, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, Fiscalía, carné 1971.**-----

Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

Con la asistencia de Dirección Ejecutiva. Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM-----

ARTÍCULO N° 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión Extraordinaria 004-2024 del viernes 16 de febrero del 2024 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está completo por cinco miembros de Junta Directiva.-----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----

ARTÍCULO N° 1.1 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión 004-2024 Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la Fiscalía. acuerdo **UNÁNIME** -----

Solicita la palabra la Tesorera del colegio y solita un receso de hasta media hora. -----

Se aprueba un receso de hasta media hora. -----

Se aprueba un receso de hasta media hora. -----

CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2.1. Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 004-2024

28 DEL VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2024. Los temas para conocer y discutir en la sesión
29 extraordinaria 004-2024: -----

30 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**

31 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**

32 **3. Asuntos Administrativos.**

33 **3.1. Oficio CPC-DE-035-2024: Propuesta de actualización en sitio web.**

34 **3.2. Oficio CPC-DE-036-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-043-2024.**

35 **3.3. Oficio CPC-DE-037-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-045-2024.**

36 **3.4. Oficio CPC-DE-038-2024: Lista de Juramentación Voluntaria Febrero 2024.**

37 **4. Asuntos de Fiscalía.**

38 **5. Lectura de Correspondencia.**

39 **5.1. Notificación Expediente N° 23-006284-1027-CA.**

40 **5.2. Oficio CPC-SAC-010-2024: Cotizaciones alimentación Acto de Juramentación**
41 **voluntaria.**

42 **5.3. Oficio CPC-SAC-011-2024: Cotizaciones alimentación Acto de Juramentación y**
43 **entrega de credenciales.**

44 **6. Temas Varios:**

45 **6.1. Presentación del libro: “claves para entender la criminología”. autor Carlo Garcia.**

46 **6.2. Proceso administrativo.**

47 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

48 **CAPITULO III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**-----

49 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

50 **ARTÍCULO N° 3.1.** Oficio CPC-DE-035-2024: Propuesta de actualización en sitio web.-----

51 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

52 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología

53 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del Acuerdo N°7 incluido en el

54 oficio CPC-JD-015-2024, el departamento de Diseño Gráfico en conjunto con la empresa CNET



55 desarrollaron dos propuestas para la actualización del apartado de listas de agremiados en el sitio web,
56 ambos diseños se alinean a la línea gráfica del Colegio y presentan de una forma más eficiente la búsqueda
57 por resultados. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dichas propuestas a Junta Directiva
58 para su respectiva valoración y aprobación con la finalidad de gestionar los cambios respectivos. Se
59 suscribe. -----

60 Se muestra ambas propuestas para la actualización del apartado de listas de agremiados en el sitio web,
61 ambos diseños se alinean a la línea gráfica del Colegio y presentan de una forma más eficiente la búsqueda
62 por resultados. -----

63 Manifiesta el presidente que le parece la primera línea gráfica presentada y lo somete a votación. -----

64 **ACUERDO N°3** Se aprueba la línea gráfica, la primera línea grafica presentada. **UNÁNIME.** -----

65 **ARTÍCULO N° 3.2. Oficio CPC-DE-036-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-043-2024.**-----

66 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----

67 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
68 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del Acuerdo N°7 incluido en el
69 oficio CPC-JD-043-2024, mismo que indica “Se aprueba trasladar el punto de las UPS para consultar si
70 las UPS son realmente necesarias para su análisis. **UNÁNIME Y EN FIRME**”.-----

71 El señor Pablo Fernandez Solano, Director del área de Soporte técnico indica que estos tipos de aparatos
72 son una fuente de energía eléctrica, y se encargan de abastecer o suministrar algún computador. Por lo
73 cual, los UPS poseen una batería que sigue manifestando electricidad en cualquier tipo de caso, como, por
74 ejemplo, cuando se genera un problema eléctrico en la infraestructura o un corte de luz. Cuando ocurre
75 algo parecido a lo nombrado anteriormente, el UPS le suministrara energía al computador por unos
76 minutos, para que así el usuario o persona, tenga el tiempo necesario para poder guardar los archivos de
77 importancia, y así también, poder apagar de la forma correcta, el ordenador o computador. Mientras que,
78 un cargador de una computadora portátil, este no tiene la función de supresión de voltaje, su única función
79 real es el cargar la batería del computador o mantener la carga. El cargador como tal no tiene ningún tipo
80 de filtro o supresión. Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta
81 Directiva para su respectiva valoración. Se suscribe.-----



82 **ACUERDO N°4** Se prueba la compra de cuatro UPS con la empresa Ofisoluciones por un monto de
83 129.698,12 con el impuesto de venta. Pero realizando la compra dos este mes y las otras dos el otro mes.

84 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

85 **ARTÍCULO N° 3.3. Oficio CPC-DE-037-2024: Respuesta al oficio CPC-JD-045-2024**-----

86 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
87 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
88 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, en virtud del Acuerdo N°14 incluido en el
89 oficio **CPC-JD-045-2024**, mismo que indica “*Se aprueba trasladar el punto para la próxima sesión de*
90 *Junta Directiva para que la Dirección Ejecutiva realice la investigación y consultarle al proveedor de*
91 *SIMA si el costo en dólares se mantendría en el contrato y si se puede pagar en colones. UNÁNIME Y*
92 **EN FIRME.**”-----

93 De esta manera, el señor Luis Tencio Quesada, Gerente General de SIMA remite la cotización solicitada
94 para realizar el mantenimiento trimestral en un contrato anual con un costo de 105.000.00 colones + IVA
95 e incluye lo siguiente; -----

- 96 ➤ Inspecciones generales trimestrales-----
- 97 ➤ Revisión del sistema de control-----
- 98 ➤ Tareas de limpieza, lubricación y engrase de las distintas piezas del elevador.-----
- 99 ➤ Revisiones técnicas generales del sistema.-----

100 Por lo anterior, esta instancia procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su
101 respectiva valoración. Se suscribe.-----

102 Se le brinda la palabra a la tesorera del colegio y expone el tema y puntos de revisiones en abril inicie
103 junio, setiembre y diciembre se realicen las visitas entre los días 20 y 25 de cada mes se realicen las visitas

104 **ACUERDO N°5** Se aprueba el proveedor SIMA por un monto trimestral de 105.000 mil colones más
105 impuestos de venta y las revisiones en abril inicie junio, setiembre y diciembre se realicen las visitas entre
106 los días 20 y 25 de cada mes se realicen las visitas. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

107 **ARTÍCULO N° 3.3. Oficio CPC-DE-038-2024: Lista de Juramentación Voluntaria Febrero 2024.**--

108 Informa el Lic. Jorge Andrés Torres Castro, mediante correo electrónico del Colegio que: -----
109 Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología
110 de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que, al 16 de febrero de 2024 un total de 70
111 profesionales en Criminología interesados en participar en el proceso de juramentación voluntaria han
112 enviado los documentos completos. La lista completa de estos profesionales es la siguiente;-----

Carné	Nombre	Identificación
1154	Eduard Mora Lopez	0107710041
0564	Nilsen Pérez Baltodano	0701290704
2137	Luis Alfonso Calderón Padilla	0110290192
2130	VICTOR ALVARADO FONSECA	0303780043
0742	Michael Emilio Marín Vargas	0113060916
0255	Carrión Hernández Marco Antonio	0108170932
0259	Karolina Murillo Campos	0603250432
2169	Vinicio Morera Solano	0110320563
0866	Juan Francisco Palma Miranda	0110870865
0184	Melvin Salazar Marín	0205340206
0361	Laura Molina Díaz	0113590194
0209	Berny Miguel Valverde Jiménez	0108970729
0685	Nidia Maritza Morales Marín	0110360753
1815	Oscar Alejandro Vallejos Pizarro	0113620469
1554	Alonso Ávalos Céspedes	0112780216
0068	Eimer Fernando Cordero Elizondo	0205770749
0262	Roy Alonso Benavides Ramírez	0205580217
0210	Alvaro Josué Herrera Sánchez	0119500685
0772	Mariana Araya Gómez	0304560280
1764	Noemy Patricia Ruiz Brenes	0109820326
0157	Jeffrey Manuel Porras Calvo	0111550900
0451	William Steven Chanto Castro	0114040785
0221	Daniel Jesús Venegas Venegas	0401900340
1318	Juan Luis Calderón Chaves	0111060023
0325	Diego Andrés Castillo Gómez	0303810941
0277	Diego Alejandro Cordero Monge	0112950915
0610	Gustavo Arias Cárdenas	0503020866
0645	Nury María Camacho Bolaños	0402050102

135	0721	Gilberth José Montoya Gutiérrez	0113150637
136	0591	Dony Daniel Solano Araya	0602700431
137	0879	Julio César Prado Calderón	0109260266
138	0416	Tony Gutiérrez Calderón	0110400095
139	0555	Karen Fernández Berrocal	0114260570
140	1017	Karla Miranda Bermúdez	0111690039
141	0370	Evelyn Johanna Solano Arce	0111930769
142	0492	Manuel Alejandro Montero Durán	0111220405
143	0385	Rebeca María Bonilla Rodríguez	0304120929
144	0119	Karina Martínez Arias	0110430875
145	0341	Katherine Isabel Barrantes Guillén	0401770639
146	0565	Mauricio Alberto Retana González	0109190111
147	1307	Diana Vanessa Morales Segura	0115910753
148	0561	Esteban Obando Ramos	0303590380
149	0650	María del Pilar Coto Arias	0304120371
150	0880	Guevara Piñar Erick	0502970846
151	1729	Ana Cristina Cambronero Guzmán	0401550894
152	1633	Leidy Juliana Scott Campos	0702140272
153	0950	Mónica Sánchez Rodríguez	0113720480
154	1528	Michael Gerardo Jiménez Mora	0304040376
155	0272	Luis Miguel Guevara Corrales	0303930397
156	0075	Paola Estrada Mora	0112690768
157	0936	Marcela Madrigal Suárez	0111860579
158	0218	Elvis José Vega Araya	0304050555
159	2168	Brayan De Jesús Loaiza Vargas	0114900306
160	0113	Karla Matilde León Solano	0401760888
161	0624	Katherine Ulloa Vega	0304250095
	1101	Rolando Mora Zúñiga	0112990109
	0010	Jonathan Abarca Segura	0108960375
	0626	Keivyn Mora Montero	0304290744
	0318	Jenny Gabriela Oviedo Cruz	0112860385
	1827	Rodrigo Delgado Elizondo	0112350038
	0880	Erick Guevara Piñar	0502970846
	1333	Oscar Roberto Wong Carrión	0108080959
	0412	Kenneth Urbano Castro Montero	0112460936
	0402	Daniel Jesús Mora Gamboa	0303660693
	0614	Didier Alexander Ortega Corrales	0112310715

162
163
164
165

0097	Juan Pablo Granados Pereira	0303800188
0953	Carlos Luis Zúñiga Gutiérrez	0112020004
0442	Berny Valverde Astorga	0303950038
0326	Karen Solano Zúñiga	0303670237
0271	Noelia Lucía Villalobos Cordero	111040323

166 Ahora bien, en virtud del Acuerdo N°8 del Acta 14 tomado en sesión ordinaria del lunes 15 de junio del
167 2015, se recomienda elaborar un Libro de Registro de Incorporaciones Voluntarias al Colegio de
168 Profesionales en Criminología de Costa Rica, mediante un libro de actas previamente apertura por la
169 Asesoría Jurídica. Además, se recomienda aclarar en el correo de invitación al acto solemne recalcar que
170 todo profesional en Criminología que no se presente en la fecha, hora y lugar indicado, deberá asumir el
171 costo respectivo en cuanto al carné y certificado y deberá solicitar la información para confirmar un nuevo
172 acto de incorporación voluntaria. Finalmente, es necesaria la participación de al menos 4 miembros del
173 personal administrativo para llevar a cabo la logística del proceso del evento. Por lo anterior, esta instancia
174 procede con el traslado de dicha información a Junta Directiva para su respectiva valoración y aprobación
175 de los insumos, fecha y hora del evento. Se suscribe.-----

176 Se da un receso de cinco minutos. -----
177 **ACUERDO N°6** Se aprueba elaborar un Libro de Registro de Incorporaciones Voluntarias al Colegio de
178 Profesionales en Criminología de Costa Rica, mediante un libro de actas previamente apertura por la
179 Asesoría Jurídica. Además, se recomienda aclarar en el correo de invitación al acto solemne recalcar que
180 todo profesional en Criminología que no se presente en la fecha, hora y lugar indicado, deberá asumir el
181 costo respectivo en cuanto al carné y certificado y deberá solicitar la información para confirmar un nuevo
182 acto de incorporación voluntaria, y se aprueba que cuatro miembros del personal administrativo para llevar
183 a cabo la logística del proceso del evento **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

184 **CAPITULO IV. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----
185 Se le brinda la palabra al Lic. Alejandro Arias: -----
186 No hay puntos de Fiscalía. -----

187 **CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----
188 Se le brinda la palabra al Secretario del Colegio. -----

189 **ARTÍCULO N° 5.1. Notificación Expediente N° 23-006284-1027-CA.** -----

190 Se da en conocimiento a la Junta Directiva la notificación de resolución con respecto Expediente N° 23-
191 006284-1027-CA.**SE DA POR RECIBIDO.** -----

192 **ARTÍCULO N° 5.2. Oficio CPC-SAC-010-2024: Cotizaciones alimentación Acto de Juramentación**
193 **voluntaria.**-----

194 Reciba un cordial saludo por parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de
195 Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del Acto de Juramentación Voluntaria programado
196 el lunes 26 de febrero del 2024 a las 7:00 p.m. en las instalaciones de nuestro Colegio. La presente es
197 hacer de su conocimiento la cotización recibida por concepto de alimentación para 70 personas a dicha
198 actividad, la cual incluye 60 personas a juramentar, 3 de área administrativa y 7 de Junta Directiva.-----

CATERING	OPCIONES	COSTO	EL SERVICIO INCLUYE:	
1	D'ANTOJO	Opción 1: - Mini Brocheta de res o mixta - Butifarra de pollo mostaza miel - Mini mousse - Refresco natural y café Opción 2: - Mini hamburguesa - Mini brocheta de pollo capresse - Mini tres leches - Refresco natural y café	Alimentación: C\$ 400 - Total 70 pax: C\$78.000 Alimentación: C\$ 400 - Total 70 pax: C\$78.000	* Precio incluye el 10% de descuento, vajilla desechable, transporte e impuestos.

205 A la espera de sus indicaciones.-----

206 **ACUERDO N°7** Se aprueba la cotización con la empresa de D' antojo en la opción número 1. **UNÁNIME**
207 **Y EN FIRME.** -----

208 **ARTÍCULO N° 5.3. Oficio CPC-SAC-011-2024: Oficio CPC-SAC-011-2024: Cotizaciones**
209 **alimentación Acto de Juramentación y entrega de credenciales.**-----

210 Reciba un cordial saludo por parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de
211 Profesionales en Criminología de Costa Rica. En virtud del Acto de Incorporación y Entrega de
212 Credenciales programado el miércoles 20 de marzo del 2024 a las 5:30 p.m. en las instalaciones de nuestro
213 Colegio. La presente es hacer de su conocimiento la cotización recibida por concepto de alimentación para
214 50 personas a dicha actividad, la cual incluye 27 personas a incorporar, 6 de área administrativa, 7 de
215 Junta Directiva y 1 invitado especial.-----

CATERING:	OPCIONES:	COSTO:	EL SERVICIO INCLUYE:
1	D'ANTOJO	<p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mini Brocheta de res o mixta - Butifarra de pollo mostaza miel - Mini mousse - Refresco natural y café <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mini hamburguesa - Mini brocheta de pollo capresse - Mini tres leches - Refresco natural y café 	<p>Alimentación: c\$ 400 - Total 50 pax: c\$270.000</p> <p>Alimentación: c\$ 400 - Total 50 pax: c\$270.000</p> <p>* Precio incluye el 10% de descuento, vajilla desechable, transporte e impuestos.</p>

216
217
218
219
220
221

222 A la espera de sus indicaciones.-----

223 **ACUERDO N°8** Se aprueba la cotización con la empresa de D´antojo en la opción número 1. **UNÁNIME**
224 **Y EN FIRME.** -----

225 **CAPITULO VI. TEMAS VARIOS.** -----

226 **ARTÍCULO N°6.1. Presentación del libro: “Claves para entender la Criminología”. autor Carlo**
227 **Garcia.** -----

228 Expone el tema del libro el Vicepresidente a.i Miguel Ángel, para el día sábado 16 de marzo con horario
229 de las 08:00 horas a las 11:00 para 40 personas en el auditorio del colegio de Profesionales en Criminología
230 de Costa Rica. -----

231 **ACUERDO N°9** Se aprueba la presentación del libro: “claves para entender la criminología”. autor Carlo
232 Garcia. para el día sábado 16 de marzo con horario de las 08:00 horas a las 11:00 para 40 personas en el
233 auditorio del colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

234 **ARTÍCULO N°6.2. Proceso Administrativo.** -----

235 Sele brinda la palabra a Vocalía I a.i. para que exponga el proceso administrativo. -----

236 1. Que la Procuraduría General de la República (PGR) emitió el 19 de octubre del 2023 su Criterio PGR-
237 C-192-2023. -----

238 2. Que dicho pronunciamiento fue a petición de esta Junta Directiva en respuesta a una solicitud realizada
239 por una profesional durante una Asamblea General. -----

240 3. Que el numeral 1° de la Ley Orgánica de la Procuraduría la instituye como órgano superior consultivo
241 técnico-jurídico de la Administración Pública y como representante legal del Estado en las materias
242 propias de su competencia y que el ordinal 2° de dicha ley establece que los dictámenes y opiniones de la



243 Procuraduría constituyen jurisprudencia administrativa y son de acatamiento obligatorio para la institución
244 que solicita dichos criterios. -----

245 4. Que en su criterio PGR-C-192-2023, la PGR concluyó que, con sustento en los artículos 5, 7 y 12 de la
246 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, Ley No. 8831 del 28 de abril
247 del 20210, y artículo 4 del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
248 Rica, Decreto No. 42675-MJP, únicamente deben incorporarse al Colegio de Profesionales en
249 Criminología de Costa Rica las personas profesionales con el título en licenciatura, bachillerato y/o
250 diplomado en Criminología, obtenido en universidades y colegios para-universitarios nacionales o de
251 universidades extranjeras, para ejercer como profesionales en criminología en el país. -----

252 5. Que, además, dicho pronunciamiento afirma que “no es procedente interpretar el artículo 5 de la Ley
253 No. 8331 para HABILITAR LA COLEGIATURA de profesionales de otras disciplinas científicas, aunque
254 sean atinentes a la criminología”. -----

255 6. Que se evidenció en actas de Juntas Directivas anteriores de este Colegio la incorporación de
256 profesionales que no contaban con los requisitos legales establecidos para formar parte como agremiados
257 de esta institución. -----

258 **ACUERDO N° 10** Iniciar un proceso de lesividad para volver a encausar al Colegio de Profesionales en
259 Criminología de Costa Rica a la legalidad con la que esta Junta Directiva siempre, desde que inició
260 funciones, ha mantenido a la institución. Instruir el inicio del proceso lo antes posible ante los Tribunales
261 para anular aquellos actos administrativos que tengan vicios de nulidad absoluta, evidente y manifiesta a
262 la luz del criterio PGR-C-192-2023. Velar a lo largo del proceso por los intereses de todos los agremiados
263 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y por qué el Colegio como un todo salga
264 fortalecido luego de esta fase. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

265 Al ser las veintiuna horas con veintinueve minutos, Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,
266 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la Sesión Extraordinaria 004-2024 del viernes 16 de
267 febrero del año 2024. -----

268

269



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tino Arnoldo Salas Marksman', written over a horizontal line.

270
271
272
273
274

M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman

Presidente

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Franz Villalobos Arias', written over a horizontal line.

Lic. Franz Villalobos Arias

Secretario

